

Gerencia de Obras Portuarias DICTAMEN TÉCNICO

Lugar y fecha:	Asunción, 10 de septiembre de 2025
UOC Convocante:	Administración Nacional de Navegación y Puertos
Unidad o Área requirente:	Gerencia de Obras Portuarias
Funcionario o Técnico responsable:	Ing. Pablo Carlos Saldívar
Dependencia y Cargo que desempeña:	Gerente de Obras Portuarias

“AMPLIACION Y ADECUACION RESIDENCIA FUNCIONARIOS ANNP – CIUDAD DEL ESTE”

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Las Especificaciones Técnicas de este llamado han sido realizadas de conformidad con las disposiciones legales que rigen a las obras públicas y específicamente acordes con las normativas municipales en materia de construcción.

Las especificaciones se adecuan a las estrictas necesidades de la Convocante y los potenciales oferentes deben ajustarse a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).


El presente llamado tiene como objetivo la ejecución de trabajos de **AMPLIACION Y ADECUACION RESIDENCIA FUNCIONARIOS ANNP – CIUDAD DEL ESTE** a fin de brindar mejores condiciones de habitad y seguridad a los funcionarios destacados en esta Terminal Portuaria.

Cabe mencionar que esta residencia requiere una intervención urgente.


Estas tareas permitirán, no solo adecuar nuestra residencia de funcionarios, sino también contribuirán con la **puesta en valor y revitalización de las instalaciones patrimoniales** de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP).

La Gerencia de Obras Portuarias ha realizado el relevamiento preciso de las necesidades en las áreas afectadas, incluyendo en el llamado todos rubros propios de este tipo de trabajos, planos, especificaciones técnicas y planilla de cómputo métrico con las cantidades y precios referenciales, acordes al mercado local.

En cuanto a los ítems a realizarse, los mismos no ofrecen mayor complejidad puesto que se tratan de reparaciones menores; por ende, las Especificaciones Técnicas de este llamado reflejan en forma clara y precisa las condiciones de realización de cada uno de los rubros que componen la obra.



Carlos M. Figueredo G.
Gerente
UOC



Pablo Carlos Saldívar
Gerente
Gerencia de Obras Portuarias



Misión: "Gestionar los puertos públicos y mantener la navegabilidad de los principales ríos para contribuir al desarrollo sustentable del país."

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento pudiera limitar la participación de potenciales oferentes.**

NO APLICA

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente:



Aclaración:



 **Pablo Carlos Saldívar**
Gerente
Gerencia de Obras Portuarias

Firma del responsable UOC:

Aclaración:


 **Carlos M. Figueredo G.**
Gerente
UOC